GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **GESTIÓN Y TUTELA DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL**
Código: 103638
Plan de estudios: **GRADO EN CINE Y CULTURA** Curso: 4
Materia:
Carácter: OPTATIVA
Duración:
Créditos ECTS: 6.0
Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: RUIZ CARRASCO, JESUS MARÍA (Coordinador)
Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA
Área: HISTORIA DEL ARTE
Ubicación del despacho: Junto al aula 4. Patio de Arte
E-Mail: l92rucaj@uco.es
Teléfono: Sin teléfono

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

COMPETENCIAS

CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CG1	Que los estudiantes conozcan la norma y uso coherente, correcto y adecuado de la lengua española, oralmente y por escrito.
CG5	Que los estudiantes sepan reconocer y asumir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la diversidad de género y la multiculturalidad, la no discriminación de personas con discapacidad y el fomento de la cultura de la paz y los valores democráticos.
CG6	Que los estudiantes adquieran capacidad de liderazgo y sepan planificar acciones específicas de relaciones públicas y protocolo.
CE3	Que los estudiantes conozcan la producción artística histórica y las artes escénicas y su proyección en la cinematografía.
CE9	Que los estudiantes sepan gestionar, conservar y utilizar un archivo fílmico.
CE10	Que los estudiantes conozcan técnicas de recuperación, conservación y difusión del patrimonio cinematográfico.

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

Estudiar en profundidad todos los aspectos relacionados con la conservación, protección, tutela, digitalización, difusión, valorización e institucionalización del Patrimonio audiovisual.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

1. Definición, concepto y tipos de Patrimonio.
2. Particularidades del Patrimonio audiovisual.
3. Tipos de Patrimonio Audiovisual
4. Centros y procesos del Patrimonio Audiovisual
5. Conservación del Patrimonio Audiovisual
6. Digitalización y difusión del Patrimonio Audiovisual

2. Contenidos prácticos

- Estudio de casos
- Análisis de documentos
- Debate
- Proyectos

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

METODOLOGÍA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado matriculado a tiempo parcial podrá superar la asignatura siempre y cuando, tras entrevistarse con el profesorado para ser informado del sistema de evaluación que le será aplicado, entregue en tiempo y forma cuantos trabajos, reseñas, exámenes u otros instrumentos que sean determinados, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime necesarias. El alumno/a deberá comunicarlo con la suficiente antelación (a principios del cuatrimestre o, en su caso, en cuanto eventuales causas sobrevenidas le obliguen a adoptar la semipresencialidad). El alumnado con necesidades educativas especiales está obligado a informar al profesor de su situación al inicio de curso y acordar con este las adaptaciones metodológicas pertinentes.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de comprensión auditiva	-	2	2

GUÍA DOCENTE

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	2	2	4
Análisis de documentos	2	2	4
Comentarios de texto	-	4	4
Debates	5	3	8
Estudio de casos	8	-	8
Lección magistral	23	-	23
Proyectos	2	2	4
Tutorías	3	-	3
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	10
Búsqueda de información	10
Consultas bibliográficas	5
Ejercicios	5
Estudio	25
Problemas	15
Trabajo de grupo	20
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Proyecto	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CB2	X	X	X
CB3	X	X	X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Exámenes	Proyecto	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CE10	X	X	X
CE3	X	X	X
CE9		X	X
CG1	X	X	X
CG5	X	X	X
CG6		X	X
Total (100%)	***50%***	***30%***	***20%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

El alumnado deberá tener en cuenta que es obligatorio realizar todos los instrumentos de evaluación para ser evaluado, en el caso de que falte alguno de los instrumentos, la calificación final será SUSPENSO con la calificación numérica que corresponda o en su caso 4. Así, se guardarán las notas restantes hasta la siguiente convocatoria ordinaria del curso académico en el que esté matriculado. La entrega de casos y supuestos prácticos deberá realizarse en el tiempo y forma indicados. En el caso de que no se supere la nota mínima para ser evaluado, el alumnado podrá recuperar este instrumento en la convocatoria ordinaria siguiente. Para la convocatoria de septiembre, la herramienta de evaluación para superar la asignatura será únicamente el EXAMEN.

Normas sobre plagio

Se entiende por plagio la presentación de palabras e ideas de otras personas como si fueran propias.

Todos los trabajos deben incorporar ideas y juicios propios, pero también pueden incluir o resumir textos, ideas u opiniones de otros autores, cuya referencia deberá indicarse en el texto y en la bibliografía a través de un sistema de citas organizado.

Cualquier tipo de trabajo plagiado recibirá la calificación de cero. En caso de reincidencia, el plagio será comunicado a la coordinación de la titulación para que tome las medidas oportunas. Independientemente de cumplir con estas condiciones básicas, el alumnado podría suspender la asignatura en la convocatoria correspondiente si el trabajo no cubre las competencias mínimas para ello.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado matriculado a tiempo parcial podrá superar la asignatura siempre y cuando, tras entrevistarse con el profesorado para ser informado del sistema de evaluación que le será aplicado, entregue en tiempo y forma cuantos trabajos, reseñas, exámenes o cualesquier instrumentos sean determinados, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime necesarias. El alumno/a deberá comunicarlo con la suficiente antelación (a

GUÍA DOCENTE

principios del cuatrimestre o, en su caso, en cuanto eventuales causas sobrevenidas le obliguen a adoptar la semipresencialidad). El alumnado con necesidades educativas especiales está obligado a informar al profesor de su situación al inicio de curso y acordar con este las adaptaciones metodológicas pertinentes.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

La herramienta de evaluación para superar la asignatura en una convocatoria extraordinaria será únicamente el EXAMEN.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

La calificación media general de las distintas competencias deberá ser superior a 9 y mostrar unas aptitudes excelentes en cada una de las destrezas exigidas en esta asignatura.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

LÓPEZ HERNÁNDEZ, M. A. Introducción a la documentación Audiovisual. Madrid, 2003.
CUADRA COLMENARES, Elena; NUÑO MORAL, María Victoria. "Difusión del patrimonio audiovisual de televisión en redes. perfiles oficiales en Twitter", Documentación de las ciencias de la información, 41, 2018, pp. 101-121.
MARCOS RECIO, J. C. (coord.). Gestión del patrimonio audiovisual en medios de comunicación. Madrid, 2013.
MOREIRO GONZÁLEZ, J. A. (coord.). Manual de Documentación Informativa. Madrid, 2000.
PEIS REDONDO, E. et. al. "Bibliotecas de investigación y Humanidades Digitales en Españauna relación en construcción", Revista de Humanidades Digitales, 5, 2020, pp. 86-112.
_ "«Archivando» registros electrónicos", Legajos, 13, 2010, pp. 21-32.
_ "Sistemas de gestión de archivos electrónicos", Legajos, 12, 2009, pp. 7-20.

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Fecha de entrega de trabajos
Realización de actividades

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Proyecto	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CB2	X	X	X
CB3	X	X	X
CE10	X	X	X
CE3	X	X	X
CE9		X	X
CG1	X	X	X
CG5	X	X	X
CG6		X	X
Total (100%)	***50%***	***30%***	***20%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario A):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

El alumnado deberá tener en cuenta que es obligatorio realizar todos los instrumentos de evaluación para ser evaluado, en el caso de que falte alguno de los instrumentos, la calificación final será SUSPENSO con la calificación numérica que corresponda o en su caso 4. Así, se guardarán las notas restantes hasta la siguiente convocatoria ordinaria del curso académico en el que esté matriculado. La entrega de casos y supuestos prácticos deberá realizarse en el tiempo y forma indicados. En el caso de que no se supere la nota mínima para ser evaluado, el alumnado podrá recuperar este instrumento en la convocatoria ordinaria siguiente. Para la convocatoria de septiembre, la herramienta de evaluación para superar la asignatura será únicamente el

GUÍA DOCENTE

EXAMEN.

Normas sobre plagio

Se entiende por plagio la presentación de palabras e ideas de otras personas como si fueran propias.

Todos los trabajos deben incorporar ideas y juicios propios, pero también pueden incluir o resumir textos, ideas u opiniones de otros autores, cuya referencia deberá indicarse en el texto y en la bibliografía a través de un sistema de citas organizado.

Cualquier tipo de trabajo plagiado recibirá la calificación de cero. En caso de reincidencia, el plagio será comunicado a la coordinación de la titulación para que tome las medidas oportunas. Independientemente de cumplir con estas condiciones básicas, el alumnado podría suspender la asignatura en la convocatoria correspondiente si el trabajo no cubre las competencias mínimas para ello.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El alumnado matriculado a tiempo parcial podrá superar la asignatura siempre y cuando, tras entrevistarse con el profesorado para ser informado del sistema de evaluación que le será aplicado, entregue en tiempo y forma cuantos trabajos, reseñas, exámenes o cualesquier instrumentos sean determinados, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime necesarias. El alumno/a deberá comunicarlo con la suficiente antelación (a principios del cuatrimestre o, en su caso, en cuanto eventuales causas sobrevenidas le obliguen a adoptar la semipresencialidad). El alumnado con necesidades educativas especiales está obligado a informar al profesor de su situación al inicio de curso y acordar con este las adaptaciones metodológicas pertinentes.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Proyecto	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CB2	X	X	X
CB3	X	X	X
CE10	X	X	X
CE3	X	X	X
CE9		X	X
CG1	X	X	X
CG5	X	X	X
CG6		X	X
Total (100%)	***50%***	***30%***	***20%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Case study/clinical case discussion/scientific work discussion	Exams	Project
Task	X	X	X

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

El alumnado deberá tener en cuenta que es obligatorio realizar todos los instrumentos de evaluación para ser evaluado, en el caso de que falte alguno de los instrumentos, la calificación final será SUSPENSO con la calificación numérica que corresponda o en su caso 4. Así, se guardarán las notas restantes hasta la siguiente convocatoria ordinaria del curso académico en el que esté matriculado. La entrega de casos y supuestos prácticos deberá realizarse en el tiempo y forma indicados. En el caso de que no se supere la nota mínima para ser evaluado, el alumnado podrá recuperar este instrumento en la convocatoria ordinaria siguiente. Para la convocatoria de septiembre, la herramienta de evaluación para superar la asignatura será únicamente el EXAMEN.

Normas sobre plagio

Se entiende por plagio la presentación de palabras e ideas de otras personas como si fueran propias.

GUÍA DOCENTE

Todos los trabajos deben incorporar ideas y juicios propios, pero también pueden incluir o resumir textos, ideas u opiniones de otros autores, cuya referencia deberá indicarse en el texto y en la bibliografía a través de un sistema de citas organizado.

Cualquier tipo de trabajo plagiado recibirá la calificación de cero. En caso de reincidencia, el plagio será comunicado a la coordinación de la titulación para que tome las medidas oportunas. Independientemente de cumplir con estas condiciones básicas, el alumnado podría suspender la asignatura en la convocatoria correspondiente si el trabajo no cubre las competencias mínimas para ello.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El alumnado matriculado a tiempo parcial podrá superar la asignatura siempre y cuando, tras entrevistarse con el profesorado para ser informado del sistema de evaluación que le será aplicado, entregue en tiempo y forma cuantos trabajos, reseñas, exámenes o cualesquier instrumentos sean determinados, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime necesarias. El alumno/a deberá comunicarlo con la suficiente antelación (a principios del cuatrimestre o, en su caso, en cuanto eventuales causas sobrevenidas le obliguen a adoptar la semipresencialidad). El alumnado con necesidades educativas especiales está obligado a informar al profesor de su situación al inicio de curso y acordar con este las adaptaciones metodológicas pertinentes.